

## ANEXO 2

*Equivalencias de determinadas enseñanzas derivadas de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*

ESTUDIOS LOE	EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS PERSONAS ADULTAS
<b>Superado:</b> <b>1.º ESO</b>	<b>ESPA - módulos 1</b> <b>Exento de cursar:</b>
En su totalidad	Todos los módulos de todos los ámbitos
Lengua castellana y literatura	Lengua castellana
Lengua vasca y literatura (modelo A y D)	Lengua vasca (modelo A y D)
Primera lengua extranjera	Lengua extranjera
Matemáticas y tecnología <sup>1</sup>	Matemáticas - Tecnología
Biología y geología y educación física <sup>2</sup>	Naturaleza y salud
Geografía e historia y música <sup>3</sup>	Sociedad
<b>Superado</b> <b>2.º ESO</b>	<b>ESPA - módulos 2</b> <b>Exento de cursar</b>
En su totalidad	Todos los módulos de todos ámbitos
Lengua castellana y literatura	Lengua castellana
Lengua vasca y literatura (modelo A y D)	Lengua vasca (modelo A y D)
Primera lengua extranjera	Lengua extranjera
Matemáticas y tecnología <sup>1</sup>	Matemáticas - Tecnología
Física y química y educación física <sup>2</sup>	Naturaleza y salud
Geografía e historia y educación plástica, visual y audiovisual <sup>3</sup>	Sociedad
<b>Superado</b> <b>PCA</b>	<b>ESPA - módulos 2</b> <b>Exento de cursar</b>
En su totalidad + todo 1.º de la ESO	Todos los módulos de todos ámbitos
Ámbito práctico + Ámbito lingüístico y social + Lengua castellana y literatura de 1.º de la ESO	Lengua castellana
Ámbito práctico + Ámbito lingüístico y social + Lengua vasca y literatura (modelo A y D) de 1.º de la ESO	Lengua vasca (modelo A y D)
Ámbito práctico + Ámbito lingüístico y social + Primera lengua extranjera de 1.º de la ESO	Lengua extranjera
Ámbito práctico + Ámbito científico y matemático + Matemáticas y tecnología <sup>1</sup> de 1.º de la ESO	Matemáticas - Tecnología
Ámbito práctico + Ámbito científico y matemático + Educación Física + Biología y geología y educación física <sup>2</sup> de 1.º de la ESO	Naturaleza y salud
Ámbito práctico + Ámbito lingüístico y social + Geografía e historia y música <sup>3</sup> de 1.º de la ESO	Sociedad
<b>Superado</b> <b>2.º PMAR</b>	<b>ESPA - módulos 2</b> <b>Exento de cursar</b>
En su totalidad	Todos los módulos de todos ámbitos
Ámbito lingüístico y social modelo G	Lengua castellana y sociedad
Ámbito lingüístico y social modelo D / A	Lengua castellana, lengua vasca (D / A) y Sociedad
Ámbito de lenguas extranjeras	Lengua extranjera
Ámbito científico y matemático y Proyectos 2 (Tecnología)	Matemáticas - Tecnología
Ámbito científico y matemático	Naturaleza y salud
<b>Superado</b> <b>3.º ESO</b>	<b>ESPA - módulos 3</b> <b>Exento de cursar</b>
En su totalidad	Todos los módulos de todos ámbitos
Lengua castellana y literatura	Lengua castellana
Lengua vasca y literatura (modelo A y D)	Lengua vasca (modelo A y D)
Primera lengua extranjera	Lengua extranjera
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas	Matemáticas - Tecnología
Biología y geología, física y química y Educación física <sup>4</sup>	Naturaleza y salud
Geografía e historia, educación plástica, visual y audiovisual y música <sup>3</sup>	Sociedad
<b>Superado</b> <b>3.º PMAR</b>	<b>ESPA - módulos 3</b> <b>Exento de cursar</b>
En su totalidad	Todos los módulos de todos ámbitos
Ámbito lingüístico y social modelo G	Lengua castellana
Ámbito lingüístico y social modelo D / A	Lengua castellana, lengua vasca (D / A)
Ámbito lingüístico y social y Proyectos 3 (Educación plástica, visual y audiovisual)	Sociedad
Ámbito de lenguas extranjeras	Lengua extranjera
Ámbito científico y matemático	Matemáticas – Tecnología y naturaleza y salud
<b>Superado</b> <b>1.º Formación Profesional Básica *</b>	<b>ESPA - módulos 3</b> <b>Exento de cursar</b>
Ciencias aplicadas 1	Matemáticas - Tecnología y naturaleza y salud
Comunicación y sociedad 1	Lengua castellana, Lengua extranjera, Sociedad
<b>Superado</b> <b>4.º ESO (Enseñanzas Académicas - Itinerario científico)</b>	<b>ESPA - módulos 4</b> <b>Exento de cursar</b>
Lengua castellana y literatura	Lengua castellana

ESTUDIOS LOE	EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS PERSONAS ADULTAS
Lengua vasca y literatura (modelo A y D)	Lengua vasca (modelo A y D)
Primera lengua extranjera	Lengua extranjera
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y tecnologías de la información y la comunicación (si la ha cursado) <sup>5</sup>	Matemáticas - Tecnología
Biología y geología, física y química y educación física <sup>4</sup>	Naturaleza y salud
Geografía e historia Educación plástica, visual y audiovisual y/o música (si las ha cursado) <sup>3</sup>	Sociedad
<b>4.º ESO (Enseñanzas Académicas - Itinerario humanístico)</b>	<b>ESPA - módulos 4</b>
<b>Superado</b>	<b>Exento de cursar</b>
Lengua castellana y literatura	Lengua castellana
Lengua vasca y literatura (modelo A y D)	Lengua vasca (modelo A y D)
Primera lengua extranjera	Lengua extranjera
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnologías de la información y la comunicación (si la ha cursado) <sup>5</sup>	Matemáticas - Tecnología
Educación física Cultura científica (si la ha cursado) <sup>6</sup>	Naturaleza y salud
Geografía e historia, latín y economía <sup>7</sup>	Sociedad
<b>4.º ESO (Enseñanzas aplicadas).</b>	<b>ESPA - módulos 4</b>
<b>Superado</b>	<b>Exento de cursar</b>
Lengua castellana y literatura	Lengua castellana
Lengua vasca y literatura (modelo A y D)	Lengua vasca (modelo A y D)
Primera lengua extranjera	Lengua extranjera
Matemática orientadas a las enseñanzas aplicadas Tecnología y tecnologías de la información y la comunicación (si la ha cursado) <sup>8</sup>	Matemáticas - Tecnología
Ciencias aplicadas a la actividad profesional y educación física <sup>9</sup>	Naturaleza y salud
Geografía e historia y iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, educación plástica, visual y audiovisual, música (si las ha cursado) <sup>3</sup>	Sociedad
<b>2.º Formación Profesional Básica *</b>	<b>ESPA - módulos 3</b>
<b>Superado</b>	<b>Exento de cursar</b>
Ciencias aplicadas 2	Naturaleza y salud
Comunicación y sociedad 2	Lengua extranjera, sociedad

(\*) Las equivalencias de la Formación Profesional Básica sólo se aplicarán si tienen superados en su totalidad 1.º de la ESO y cualquiera de los siguientes cursos: 2.º de la ESO, 2.º de PMAR o PCA.

(1) O teniendo una nota media entre ambas materias igual o superior a 5, siempre que la calificación de Matemáticas sea superior a 5 y que la calificación de Tecnología no sea inferior a 3.

(2) O teniendo una nota media entre ambas materias igual o superior a 5, siempre que la calificación de Biología o Física y química sea superior a 5 y que la calificación de Educación física no sea inferior a 3.

(3) O teniendo una nota media igual o superior a 5 entre todas las materias que forman parte del módulo, siempre que la calificación de Geografía e historia sea igual o superior a 5 y que ninguna de las materias restantes tenga una calificación inferior a 3.

(4) O teniendo una nota media de las tres materias igual o superior a 5, siempre que las calificaciones de Biología y Física y química sean superiores a 5 y que la calificación de Educación física no sea inferior a 3.

(5) O teniendo una nota media entre ambas materias igual o superior a 5, siempre que la calificación de Matemáticas sea superior a 5 y que la calificación de Tecnologías de la información y la comunicación no sea inferior a 3.

(6) O teniendo una nota media de ambas materias igual o superior a 5, siempre que la calificación de Cultura científica sea superior a 5 y que la calificación de Educación física no sea inferior a 3.

(7) O teniendo una nota media igual o superior a 5 entre todas las materias que forman parte del módulo, siempre que la calificación de Geografía e historia sea igual o superior a 5 y que ninguna de las materias restantes tenga una calificación inferior a 3.

(8) O teniendo una nota media entre todas las materias cursadas que forman parte del módulo igual o superior a 5, siempre que la calificación de Matemáticas sea superior a 5 y que ninguna de las materias restantes tenga una calificación inferior a 3.

(9) O teniendo una nota media entre ambas materias igual o superior a 5, siempre que la calificación de Ciencias aplicadas a la actividad profesional sea superior a 5 y que la calificación de Educación física no sea inferior a 3.